

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2023/0086: Contratación del servicio de asistencia sanitaria en hospitales para pacientes afectados de daño cerebral rehabilitable en la Comunidad de Madrid (fuera del Área M-30), para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **07 de febrero de 2024.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.